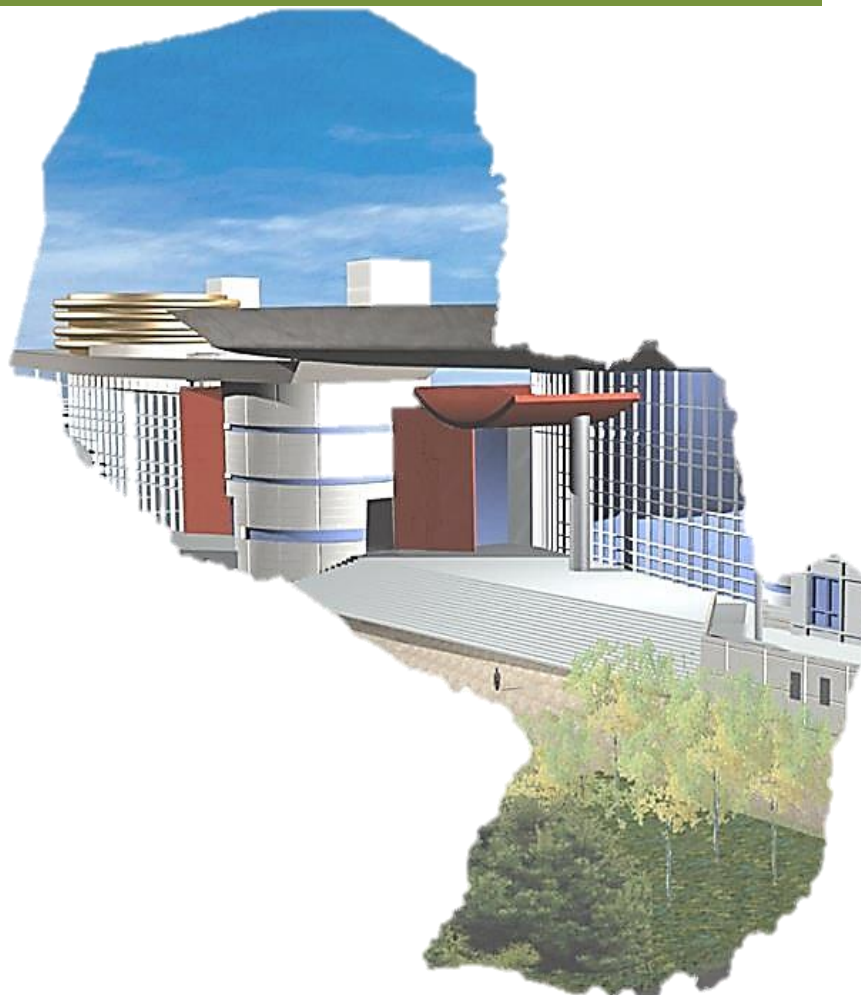


INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/08/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	58.628.475.919	58.628.475.919	20.077.777.354	34 %	14.919.707.373	5.158.069.981
01	Gestión Administrativa Financiera	46.836.383.261	46.836.383.261	18.149.586.281	39 %	13.637.191.809	4.512.394.472
100 Servicios Personales		43.679.199.797	43.679.199.797	17.109.511.800	39 %	12.831.291.281	4.278.220.519
200 Servicios No Personales		2.206.638.374	2.206.638.374	766.724.680	35 %	557.190.121	209.534.559
300 Bienes de Consumo e Insumos		374.515.090	374.515.090	90.803.381	24 %	90.803.381	0
500 Inversión Física		414.380.000	414.380.000	154.543.081	37 %	137.270.354	17.272.727
800 Transferencias		30.500.000	30.500.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		131.150.000	131.150.000	28.003.339	21 %	20.636.672	7.366.667

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Servicios de Certificación	1.389.399.941	1.389.399.941	391.799.426	28 %	199.549.588	192.249.838
200 Servicios No Personales		682.490.116	682.490.116	72.848.146	11 %	62.098.308	10.749.838
300 Bienes de Consumo e Insumos		583.938.804	583.938.804	318.951.280	55 %	137.451.280	181.500.000
500 Inversión Física		22.971.021	22.971.021	0	0 %	0	0
800 Transferencias		20.000.000	20.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		80.000.000	80.000.000	0	0 %	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,

NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Servicios de Ensayos Laboratoriales	3.310.792.685	3.310.792.685	419.844.522	13 %	360.303.246	59.541.276
200 Servicios No Personales		1.447.603.135	1.447.603.135	140.563.237	10 %	109.361.873	31.201.364
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.338.089.550	1.338.089.550	77.036.591	6 %	48.696.679	28.339.912
500 Inversión Física		340.100.000	340.100.000	169.090.910	50 %	169.090.910	0
800 Transferencias		47.000.000	47.000.000	32.328.784	69 %	32.328.784	0
900 Otros Gastos		138.000.000	138.000.000	825.000	1 %	825.000	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Asistencia Técnica e Investigaciones	536.040.594	536.040.594	8.629.946	2 %	8.629.946	0
200 Servicios No Personales		156.740.594	156.740.594	8.117.946	5 %	8.117.946	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		35.300.000	35.300.000	512.000	1 %	512.000	0
500 Inversión Física		344.000.000	344.000.000	0	0 %	0	0
05	Servicios Metrológicos	6.051.800.165	6.051.800.165	990.551.109	16 %	660.720.361	329.830.748
200 Servicios No Personales		3.358.103.243	3.358.103.243	868.184.836	26 %	640.076.816	228.108.020
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.058.762.078	2.058.762.078	20.643.545	1 %	20.643.545	0
500 Inversión Física		202.871.020	202.871.020	101.722.728	50 %	0	101.722.728
800 Transferencias		334.639.425	334.639.425	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		97.424.399	97.424.399	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,

NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
06	Normalizaciones Técnicas	504.059.273	504.059.273	117.366.070	23 %	53.312.423	64.053.647
200 Servicios No Personales		120.501.273	120.501.273	33.766.576	28 %	33.296.576	470.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		47.610.000	47.610.000	272.727	1 %	272.727	0
500 Inversión Física		126.600.000	126.600.000	63.583.647	50 %	0	63.583.647
800 Transferencias		209.348.000	209.348.000	19.743.120	9 %	19.743.120	0
SUB TOTAL		58.628.475.919	58.628.475.919	20.077.777.354	34 %	14.919.707.373	5.158.069.981

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRMAS	0	0	0	0 %	0	0
01	Transferencias Consolidables	0	0	0	0 %	0	0
800 Transferencias		0	0	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		0	0	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		58.628.475.919	58.628.475.919	20.077.777.354	34 %	14.919.707.373	5.158.069.981

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/08/2020



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

